

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 511
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

EL PODER DE LAS NACIONES

El modo y forma de hacer la guerra ha variado por modo extraordinario como natural consecuencia de los adelantos en todos los ramos de las ciencias de aplicación a la milicia.

Los elementos de ofensa y defensa que hoy se emplean, tanto por tierra como por mar, por el aire y el subsuelo, constituyen ingenios poderosos, de difícil, complicado y delicado manejo, de gran coste y de unos efectos extraordinarios, elementos que no pueden adquirirse sin grandes sacrificios pecuniarios, ni menos construirse en cada país, como es de absoluta necesidad, sin una preparación industrial lenta, progresiva y constante, lo cual exige también considerables desembolsos, pero desembolsos reproductivos, que no son los que se emplean en la adquisición fuera del país.

La construcción del material de guerra en el propio territorio, ya sea por la industria militar sola, ya por la particular, ya por medio de una razonable y prudente combinación de ambas, que es lo que dicta el común sentido y sanciona la práctica seguida por las primeras potencias militares, es asunto juzgado, siendo este sistema tanto más aplicable a España, cuanto que en ella tenemos las primeras materias para producir todos los elementos que constituyen el material de guerra, lo mismo terrestre que marítimo, en cantidad y calidad tal, que es aportado a otros países, de donde nos devuelven dichas primeras materias adquiridas con facilidad y economía en producto elaborado, cuyo valor es cien veces mayor, el cual queda integrando otra vida nacional, que no es la nuestra, y sirviendo para desarrollar y vigorizar industrias y personas.

Si publicásemos la estadística del material y elemento de guerra y flotante adquiridos desde nuestra gloriosa guerra de África hasta el día, asombraríanse nuestros lectores de la enorme ganancia que hemos proporcionado a otros países que han encontrado aquí terreno virgen que explotar a causa de nuestra incuria y del fatal sistema de dejarlo todo para mañana.

El abandono, la imprevisión y la indiferencia musulmana que nos domina es causa de todas nuestras desdichas y pesadumbres, desde las que nos han de parar en las no bastantes sentidas que hemos sufrido, si persistimos en nuestro modo de ser, si no despertamos a la realidad y hacemos un esfuerzo supremo que nos coloque en lo moral, en lo material y hasta en lo físico a la altura necesaria para que llegemos a ser una nación poderosa y respetada.

La industria constituye una de las ramas más frondosas del árbol nacional, y a dos arrollarla en todas sus manifestaciones deben dirigirse los esfuerzos de nuestros gobernantes, correspondiendo a los ministerios de la Guerra y de la Marina las mayores iniciativas en este asunto concreto, que puede y debe relacionarse con los intereses generales del país, levantando el espíritu industrial de determinadas regiones privilegiadas por la naturaleza, dada la riqueza de su subsuelo, para llegar en el más breve plazo posible a dejar de ser tributarios del extranjero en todos los productos posibles, y muy especialmente en los que con el material de guerra se relacionan, cosa que es de absoluta e imprescindible necesidad.

Que el adelanto, que el progreso, que el genio y la inventiva no nos distinguen en este momento histórico en que luchas recientes y tan dolorosas han postrado nuestros organismos; pues bien, tomemos lo mejor de lo mejor, donde lo haya y esté demostrado y adoptemos por ahora modelos de barcos, cañones y fusiles de otras partes, como se está haciendo, pero siempre, é ineludiblemente, con la precisa condición de que se reproduzcan en España, en nuestras fábricas nacionales y particulares, como se ha hecho con el fusil Maüser construido en nuestra magnífica fábrica de fusiles de Oviedo, de una manera tal, que hace gran honor a nuestro ejército, a sus artilleros y al personal de maestros y obreros tan inteligentes que dirigen.

La construcción de material fuera a título de compra de privilegio ó derecho a

reproducirlo en España, debe reducirse lo más posible, no cediendo a exigencias que no se consideren razonables, pues hoy día hay más de una y dos naciones en que las diferencias de los mejores modelos son insignificantes y cabe aprovecharse de la natural competencia industrial y comercial entre ellas.

Para todo esto se necesitan créditos extraordinarios que deben ser recabados de las Cámaras por los ministros de la Guerra y de la Marina, año tras año, sin lo cual nuestro atraso sería manifiesto, no olvidando que del desarrollo, potencia constructora y economía de las industrias, depende en gran parte el poder de las naciones.

Telmo Guerra.

Visita al general Weyler.

Otro periódico conquistado.

El general Weyler en su insaciable ambición y tenaz deseo de ser capitán general, sin méritos bastantes, y con perjuicios de quien los tiene muy superiores a él, y fué su jefe, celebró ayer una larguísima entrevista con el ministro de Marina marqués del Real Tesoro, al objeto y sola finalidad, de que lo apoyase en el seno del Gabinete para conseguir lo que es en él una verdadera obsesión, pues sabe que cuanto pase a la reserva... paz a los muertos.

Nuestro estimado colega *El Diario de la Marina* que bien conoce la historia militar del general Palacio, defiende hoy al general Weyler considerándolo con méritos para ser elevado a la alta dignidad de capitán general. «Es que el colega no ha leído nuestro artículo del 24 del pasado «no debatido por nadie», aun cuando muy discutido, y que lleva por epígrafe «El fracaso del general Weyler en Cuba?»

Es muy de lamentar que *El Diario de la Marina*, se separe de la imparcialidad y de la justicia, de modo tan manifiesto, y ataque tan rudamente al general Luque, cuando precisamente *El Diario de la Marina* ha defendido siempre la «elección» y la «mayor rebaja de edades» que es lo que constituye la esencia de las reformas del general Luque.

Así andan de consecuencia algunos colegas.

Justa y natural reacción

Al sólo anuncio de que el general Luque pudiese volver a ocupar el Palacio de Buenavista, como dijimos en uno de nuestros últimos números, y es lógico suceda a la menor crisis, y ya debió suceder al ser el general Weyler desairado y desatendido por todo el Gabinete, en su pretensión de cumplir el «compromiso» contraído (¿con quién?) de ascender al marqués de Polavieja, se han acercado a nosotros no pocos jefes y oficiales y algún general, en demanda de que le diéramos noticias sobre tal hecho, que celebraban de antemano.

Esta actitud obedece a la «reacción» que ha experimentado el Cuerpo de oficiales tan pronto se ha percatado del amplio espíritu de que está animado el general Luque, por cuanto a su proyecto de reformas militares.

Es indudable que si en el Ejército fué mal recibida alguna que otra de las bases de dicho proyecto, por virtud del recuerdo de los abusos que el sistema de ascensos establecido en las campañas de Cuba y Filipinas y por el respecto que merecen los veteranos, no es menos cierto que ese mismo Ejército, en el que late la hidalguía, recuerda con gusto la constante y enérgica campaña sostenida por el general Luque para sacar adelante la ley de jurisdicciones, a fin de que entendiera la militar en los delitos contra la patria y contra el ejército.

A la aprobación de dicha ley, amparada de los prestigios del uniforme militar, no prestó ayuda alguna el general Weyler, más atento a la política, de la que prescindió el general, que a los deberes de soldado.

Los hechos y no las palabras, son los que deben determinar el grado de valer de cada ministro de la Guerra y al general Luque, de haber seguido en el Ministerio, debería el Cuerpo de oficiales la inmediata supresión del descuento.

También esperaba mucho el Cuerpo de oficiales y los institutos de la Guardia civil y carabineros, de las iniciativas y saber de don Eleuterio Delgado, que por desgracia no desempeñó sino algún día el ministerio de Hacienda.

Hombre de grandes conocimientos financieros, de una moralidad y de una honradez a toda prueba, inteligente y laborioso en grado máximo y conocedor profundo de todas las fuentes de ingreso, cuyas llaves deben abrirse ó permitir mayor salida, hubiera mejorado grandemente la penuria del Tesoro y aumentado lo necesario los presupuestos parciales de aquellos departamentos ministeriales cuyos servicios lo exigieran.

Desde el catastro parcelario establecido en forma teórico-práctica, de rapidez y economía desconocidas, hasta la creación de un Negociado de Carabineros en su departamento, todo hubiera sido objeto de rápido planteamiento, para llegar con verdadero afán y medios suficientes a la supresión del descuento que sufre el

generalato y el Cuerpo de oficiales, y el aumento de otro real en el haber del Guardia civil y del Carabinero.

Es de esperar que en toda modificación ministerial que tenga en su seno el partido liberal, se acuda a estos dos señores, Luque y Delgado, para ocupar las carteras de Guerra y de Hacienda, como también hubiéramos deseado ver al Sr. Cobián ocupando la de Marina, ramo en el que ha dejado unánimes simpatías y respetos, ó al Sr. Anón, cuya conducta ha sido digna de elogio y de imitación.

Clero Castrense.

OBRAS SON AMORES...

Como no combatimos al general Weyler por sistema, nos place en extremo confesar con nobleza que las intenciones del marqués de Tenerife expuestas por un colega de la noche en el artículo titulado «Muy bien hecho», entrañan un espíritu de justicia que somos los primeros en encomiar.

Inspirárase siempre el general Weyler en el criterio que sustenta el citado colega, criterio de irreprochable equidad, y no hubieran caído sobre el actual señor ministro de la Guerra la serie de acusaciones y reproches a que se hizo acreedor con determinadas medidas, que no demandaron jamás esas corrientes militares de que habla el colega.

Mas, como es proverbial que el movimiento se demuestra andando, es preciso que el general Weyler no se limite a reconocer como bueno y aceptar con sumo gusto lo recientemente decretado en orden a determinado Cuerpo del Ejército, en atención a la respetabilidad del ministro que lo propuso.

«Si el que tenga derecho a un beneficio» puede estar seguro de que el ministro hallará modo de concedérselo, según afirma dicho colega, ocasión es esta de probar con obras lo que con palabras se sostiene y asegura, devolviendo al Cuerpo de Capellanes del Ejército las cinco plazas de tenientes vicarios que por el decreto de 27 de Marzo de 1901, le fueron suprimidas.

No hay razón alguna que justifique la situación actual. Todos los cuerpos de Ejército necesitan iguales elementos, y es irrisorio, anti legal y mortificante para los preteridos el que mientras unos cuentan con un teniente vicario que reúne las condiciones exigidas por la ley para el desempeño del cargo judicial eclesiásticamente hablando, estén otros servidos por Capellanes mayores en comisión, sin las cualidades necesarias para el desempeño de su cometido.

No es ningún arco de Iglesia la subsanación de esta laguna legal que proponemos al señor ministro de la Guerra, es sencillamente la labor de un Real decreto que equipare en este punto concreto todos los cuerpos de Ejército en que está dividida militarmente la Península.

Si el general Weyler quiere probarnos con «obras» que viene animado de los propósitos que le atribuye el colega a quien nos referimos, ahí tiene tela dispuesta.

No seremos los últimos en aplaudir esta medida de equidad y de justicia que serviría, además, para matar resquemores de la opinión un tanto alarmada por... Las equivocaciones del actual ministro de la Guerra en asuntos de capellanes castrenses.

Obras son amores...

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

BRIGADIERES SUBINSPECTORES

Una revista militar ilustrada, *Banderas y Estandartes* que ve la luz pública en Gerona, dice que de ninguna manera deben ascender a generales de Brigada (Brigadieres según nosotros creamos deben denominarse terminando en ellos la especialidad) los coroneles de la Guardia civil y de carabineros.

Para fundamentar tal criterio expone razones que caen por su base desde el momento en que, como hemos propuesto se someta a los coroneles de todas las armas y cuerpos el *examen de aptitud*, para, de ser aprobados, obtener dicho ascenso.

Si un coronel de la Guardia civil ó de Carabineros no practica determinados servicios de carácter táctico, por ejemplo, no lo practican tampoco y quizá en mayor escala la mayoría de los coroneles de las armas de combate y de los cuerpos combatientes, Ingenieros y Estado Mayor, llevándoles los coroneles de aquellos Institutos una ventaja: la de conocer el terreno palmo a palmo, apreciar la importancia de sus accidentes, los recursos y condiciones de cada localidad desde el punto de vista de una estadística especial aplicable a la guerra, el personal que a cada localidad pertenece, sus aptitudes, cualidades, hábitos, costumbres, etcétera etcétera; por manera que la aptitud de los coroneles de la Guardia civil y de Carabineros es tan grande como puede ser la de los demás, y si a este se agrega el examen de aptitud que había de versar sobre temas determinados, desarrollados de supuestos extratécticos y tácticos, etc. etc., no hay razón alguna para que no vayan al generalato, pasando por el empleo de brigadier al que correspondiera en estos cuerpos el cargo de subinspectores.

Asignados a la Guardia civil y Carabineros determinado número de generales de Brigada y organizados estos Cuerpos en forma en cier-

to modo regimental, serían un poderoso núcleo para la guerra, dado el número y calidad de las fuerzas que los componen, que suman unos 35.000 hombres.

Y como prueba de la exactitud de nuestras apreciaciones, recuérdense los importantes servicios de guerra que en nuestras contiendas civiles han prestado carabineros y guardias civiles, perfectamente dirigidos por sus jefes y oficiales, como tropas de línea, y esto independientemente del servicio que por razón de un completísimo conocimiento del terreno de operaciones prestaron en miles de casos y de difíciles circunstancias.

Nosotros mismos hemos participado algún día de las ideas expuestas por nuestro colega «Banderas y Estandartes», pero las muchas conferencias tenidas con prestigiosos jefes y oficiales de la Guardia civil y carabineros, muchos de ellos precedentes, como nosotros, del Colegio de Infantería y no pocos de la Academia general militar, y el estudio que de las clases y tropa hemos hecho en nuestros muchos viajes y comisiones, nos han disuadido de estas erróneas ideas, adquiriendo el convencimiento de que el oficial de la Guardia civil, como el de carabineros, al igual del de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Estado Mayor, puede y debe llegar a la más alta dignidad militar.

La creación de los brigadieres Subinspectores de ambos Institutos se impone en el número que las necesidades de los servicios a dichos cuerpos encomendados lo exijan, entrando en la proporcionalidad y mediante el consabido examen de aptitud, ingresar en el verdadero generalato, que es el mando de la división, dejando la especialidad.

Este es uno de los puntos que constituyen parte de nuestro proyecto de organización militar.

Desde Tánger.

Aquí hacemos los españoles un papel desairado. Los franceses nos llevan donde quieren y les conviene.

De parte de la legación francesa se está buscando la manera de crear un conflicto artificial para provocar el desembarque.

Nos veremos obligados a lanzarnos en una campaña en la que no recogeremos ni honra ni provecho.

Esto se nos dice por persona que conociendo a Marruecos y habiendo vivido en la Argelia, está en las interioridades de la política franco-marroquí.

Nosotros ya adelantamos esto mismo en un artículo redactado y firmado por nuestro director Telmo Guerra, en el número del lunes 10 del corriente, con el epígrafe de «El peligro de Marruecos».

EN LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO

El general Aznar.

Las honras fúnebres que por los que perecieron heroicamente en el glorioso sitio de Baler ha celebrado con gran desprendimiento y generosidad el clero castrense, como la realización del hecho de regalar la cruz laurada al heroico comandante de aquel destacamento de bravos y sufridos españoles, débese en gran parte al distinguido general Aznar que siendo Capitán general interino de Madrid y a consecuencia de un artículo nuestro inserto en el número del día 21 de Agosto de 1905, dispuso la formación de expediente en averiguación del paradero de las cantidades recaudadas por suscripción para el regalo de la mencionada cruz.

De dicha cantidad, parece que parte obraba en poder de algunas personas a las que requirió el juez instructor para la devolución, reuniéndose lo sobrado para la adquisición de la cruz de referencia y para distribuir a cada uno de los individuos supervivientes unas 100 pesetas por cesión generosa del capitán Sr. Martín Cerezo que no quiso aceptar sino una modesta cruz, prefiriendo que se diera a los que fueron sus subordinados en aquel memorable sitio casi toda la cantidad recaudada.

Al general Aznar corresponde la gloria del tributo rendido a aquellos heroicos soldados españoles.

Infantería y Artillería de Marina

Es de esperar que el nuevo ministro de Marina, marqués del Real Tesoro, tenga en cuenta la necesidad urgente de reorganizar la infantería y la artillería, esta última representada tan dignamente a bordo de los buques de guerra por el ilustrado y brillante cuerpo de condestables.

Ambos cuerpos, con la disciplina que observan rigurosamente, con la subordinación, policía y espíritu levantado, constituyen uno de los principales resortes de nuestra marina militar.

La escasez del presupuesto del ramo no permite el necesario desarrollo del material flotante, pero interin se alcanzan de las Cámaras créditos extraordinarios para la construcción de la futura escuadra y el aumento consiguiente de los ordinarios para ir manteniendo lo que se vaya creando, es de absoluta

necesidad sostener ese espíritu que anima y vivifica a la infantería de Marina y al Cuerpo de condestables.

Este último cuenta con un personal cuya retribución no está en armonía con los conocimientos adquiridos en largo tiempo cursando materias difíciles que constituyen una honrosa y respetable profesión.

Cuando se comience a discutir el presupuesto de Marina nos permitiremos hacer no pocas indicaciones, aun cuando no las necesite el Sr. Cobián, que ministro dos veces del ramo, tan a fondo conoce sus necesidades y las medidas que la más absoluta imparcialidad y los principios de justicia y equidad exigen.

CARABINEROS

Si pasan rábanos...

Esto debe ser, a no dudarlo, la síntesis de nuestra política, que también nosotros, y dentro de la limitada esfera en que nos movemos, hemos de desarrollar política en la sana acepción de la palabra.

Orientación fija y decisión de llegar; pero con los Gobiernos provinciales, a lo sumo, que nos rigen ningún plan, que en sí lleve buen número de modificaciones ó mejoras, ha de haber tiempo, no ya de aprobarle, ni tan solo de exponerle.

Apuntamos hacia el plan de reformas que el digno general Ochando acaricia, y aunque de nuestro consejo pudiera prescindir perfectamente, le rogamos le tenga en cuenta, porque va inspirado por el mejor propósito.

Es la distintiva de nuestro carácter, cuyo sello imprime a todos los hechos de la vida española. Incapaces de las grandes revoluciones de otros pueblos, sólo nos manifestamos por sacudidas momentáneas, que tienen mucho de epilépticas. Hay que aprovechar cada pulsación más fuerte, para encauzar su vigor hacia nuestro fin.

Más lucido sería proceder de una vez; pero qué le hemos de hacer? No está en nuestra mano, ni en la del general Ochando, cambiar nuestra psicología particular.

Por lo tanto, lo realmente práctico es desglosar el amplio plan, tenerle todo a la vista y en cartera; pero si se presenta oportunidad de hacer como uno, aprovéchese, que eso menos nos queda que andar, y así siempre a la espera, y por etapas, llegaremos con andar tardío que no satisfará a los impacientes; pero llegaremos, que es lo esencial.

No pretendemos decir con esto nada nuevo pues si bien se examina, la escasa historia que contamos de reformas llevadas al Cuerpo de Carabineros, veríase que en su planteo y desenvolvimiento, no ha presido otro medio que el que ahora aconsejamos.

Creemos, por tanto, nuestra conducta no puede ser otra, que «política a tenazón», y por otra parte la razón es bien clara. Gobiernos de pocos meses, si las Cortes no funcionan, de algunos días, si el parlamento está en actividad, no consisten otra vida. Todo proyecto que no sea susceptible de ser aprobado con la rapidez de un genio, hábilmente presentada, ó que no pueda ser llevado al *Diario oficial* sin el concurso de las Cortes, es inocente pensar en él. Esto abona nuestro método: «si pasan rábanos, comprarlos.»

Te.

Tributo de gratitud

La prensa periodística, y particularmente la militar, tributó en su día merecidos elogios a las autoridades y vecinos de los pueblos de la provincia de Toledo en que tuvieron lugar las maniobras militares del primer cuerpo del Ejército, a cuyas tropas dispensaron una hospitalaria y entusiasta acogida, disputándose el mayor número de alojados para que no faltase a ninguno de sus individuos cómodo hospedaje, agasajándoles con abundantes víveres y exquisitos vinos de la tierra, en cuya generosidad rivalizaron lo mismo la clase humilde que la más acomodada, de cuyas atenciones dieron relación detallada los correspondientes, confirmadas después con palabras de gratitud por los jefes y soldados.

Entre los pueblos de que entonces se ocupó la prensa, figuró frecuentemente el de Torre de Esteban Hambrán, en cuyo pintoresco término tuvo lugar el simulacro, y en el que sus dignas autoridades y atentos vecinos colmaron de agasajos, obsequios y atenciones a los regimientos que en su recinto pernataron, como lo fueron el de Lanceros del Príncipe y el de Infantería de Asturias. Los rasgos caballerosos de los moradores de aquel culto y generoso pueblo, los oímos referir con entusiasmo y gratitud además de la oficialidad e individuos de tropa, a los dignísimos ayudantes del Rey señores Milans del Bosch y Fernández Blanco.

Los jefes y oficiales del Regimiento Lanceros del Príncipe, deseando corresponder, a la vez que demostrar su gratitud por las deferenencias y atenciones de que fueron objeto, con un recuerdo imperecedero de su paso ó breve estancia en dicha villa de la Torre, han donado al Ayuntamiento, según se nos dice en atenta carta para que lo hagamos público, un magnífico cuadro fotográfico con los retratos en grupo, tomados del natural, de los jefes y oficiales del dicho regimiento con la siguiente

Dedicatoria.

«Los jefes y oficiales del regimiento Lanceros del Príncipe, a la villa de Torre de Esteban Hambrán, en prueba de su agradecimiento»

to por la hospitalidad recibida en las manobras... El Ayuntamiento, deseoso de corresponder a esta demostración de gratitud, ha dispuesto colocar el expresado cuadro en un lugar preferente de las Casas Consistoriales.

J. M. García Flores.

ALUMBRAMIENTO DE LA INFANTA

A las diez en punto de la mañana S. A. la infanta doña María Teresa, ha dado a luz un robusto niño.

Han asistido a S. A. los doctores Grinda y Gutiérrez.

Inmediatamente se verificó la presentación con la ceremonia de costumbre, presentando al nuevo infante su padre y doña María Cristina.

Al acto de la presentación han concurrido, además de los altos servidores palatinos y cuerpo diplomático, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Estado y los presidentes de las Cámaras.

S. A. la infanta doña María Teresa y su hijo se encuentran perfectamente bien dentro de su estado.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció el niño Ramón Aguiar Mella y Díaz, hijo y sobrino respectivamente de nuestros distinguidos amigos D. Santiago y D. Ramón, á los cuales y distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

TEATRO REAL

«Bohemia».—Con gran interés era esperada entre los asiduos concurrentes al Teatro Real la representación de «Bohemia».

Teníamos á la vista la mejor «Mimi» que ha pisado la escena del regio coliseo, y natural era que de antemano saboreáramos los deliciosos momentos que nos tenía reservados.

Además de la «Bohemia» surge un encanto especial para el público de Madrid. Seguramente no asiste un solo concurrente al teatro que no tenga allá en el fondo de su alma la remembranza de una «Mimi» adorada, de esbelta figura, con más espíritu que materia, de cabeza pequeña, orlada de blonda cabellera, ojos grandes y sonadores, boca expresiva y juguetona, voz de ángel y acento cariñoso, cuya imagen recordamos con todas las ilusiones del bien perdido y cuya posesión anhelamos con todas las vehemencias de la última esperanza.

Aquella locura de amor de Mimi y de Rodolfo, es muy humana, y, en verdad, que en la sucesión de las escenas de la comedia lírica de Puccini, hay siempre un momento que nos parece evocación del pasado.

Por eso sin duda, gusta tanto «Bohemia»; por eso sin duda acudió anoche tanto público al Real, desde SS. MM. el Rey y la Reina Victoria, hasta el último estudiante de derecho, que esta noche se acostaba fingiéndose Rodolfo, para despertarse mañana pensando en su Mimi, que está en el obrador.

Volvamos á la ópera. La Pasini Vitale tiene de esta obra hecho un estudio detenido; se adapta perfectamente á sus facultades. La flexibilidad de su carácter igual interpreta la niña alegre é impresionable al amor del primer dúo, que los acentos sentidos y apasionados del tercero, que las frases dolientes y altamente dramáticas del cuarto acto.

El «racconto» del primer acto lo dijo con suma maestría, con singular cariño, y el público que la aplaudió con entusiasmo hubiera visto gustoso que se hubiera repetido esta página musical, tan perfectamente interpretada. El dúo de este acto fué un primor de ejecución, y su final un encanto de gusto y afinación.

El público ovacionó á la señora Pasini y al tenor Garbin, á los cuales concedió repetidas veces los honores del prosencio.

¿Por qué no se repitió este número, siquiera en su última parte? Es un egoísmo que la Pasini y Garbin nos deben perdonar.

El dúo de la Pasini con Pacini, más que por la situación, por el calor con que fué cantado, mereció un aplauso general.

La participación de Lina Pasini en el cuarto fué importantísima; y la limpieza, la pasión, el arte maravilloso con que las notas salían de su garganta, contribuyeron en gran parte á que el cuarteto se repitiera.

Llega el último acto, la muerte de Mimi, y ésta aparece en escena, viene á morir entre sus antiguos compañeros, junto á su Rodolfo, á quien ama tanto y tanto. La Pasini luce en esta escena todos sus recursos de gran artista, y en tanto que la orquesta preludia los motivos principales de la ópera, Mimi muere, y honda impresión se comunica á todos los espectadores.

No es la muerte de la «Aida», que pone espanto en el alma, ni la de «Giocconda», donde se admira el heroísmo, ni la de «Tosca», producto de la desesperación, ni la de «Traviata», que fatiga por lo largo; no, Mimi muere como mueren las ilusiones, envueltas en el recuerdo del pasado.

Con la parte de «Rodolfo», y para hacer digno compañero á tan celebrada Mimi, la empresa contrató al más celebre intérprete del poeta de Munger que hoy hay en carrera: á Edoardo Garbin.

El fué quien en el antiguo Príncipe Alfonso nos dió á conocer esta ópera; el fué quien por primera vez la cantó en el teatro Real, y él ha sido siempre el término de comparación, para aguilatar el valor de otros tenores.

Garbin tiene su especialidad en esta ópera, con ella hizo una larga «tourne» por los principales teatros de Europa y América, y por todas partes fue cosechando aplausos para él y laureles para el autor.

De una manera irreprochable, cantó su «racconto» á Mimi, poniendo en sus frases amores y esperanzas; es el poeta, escribe; ella la poesía, la inspiración, y juntos marcharon del brazo, entonando el canto del amor, que se pierde allá á lo lejos en larga nota bien tenida, como la ilusión que á los dos los une, como la esperanza que les acompaña.

En el acto segundo recordamos con gusto

la presentación de «Mimi» á sus amigos, dicha con frase amplia, franca y perfecta. El público inteligente celebró toda su interpretación en este acto.

Los dos dúos con Marcelo y con Mimi, fueron dignos de los aplausos que les dispensó el público.

Llegó el célebre cuarteto y allí fue donde Garbin derrochó todas sus facultades, todo su arte y todo su valor: todos le escuchaban entusiasmados; y tanto al terminar la primera vez, como al concluir la repetición se le aplaudió con calor y cariño.

El cuarto acto sirvió para coronar dignamente el trabajo de Garbin. Sus acentos al comprender la muerte de su amada, llegaban al alma, y sus sollozos tenían toda la fuerza de la realidad.

La «Bohemia» cantada por la Pasini y por Garbin, dará mucha gloria á estos artistas, gran satisfacción al auditorio y muy buenas entradas á la Empresa.

Como digno complemento á los mencionados artistas, Luisita García Rubio hacia de Musette. No es posible figurarse interpretación más acabada. Como artista, como cantante, como figura, no puede pedirse más. El wals de Musette debía titularse, y muchos lo llaman así, el wals de la Gacia Rubio.

Pacini notable. Marcelo sustuvo muy bien su parte, y merece especial mención su dúo con Mimi.

Rossato se hizo aclamar toda la noche y entre grandes aplausos repitió la viechita zimarra.

Cabello, Verdager, Tanci y Fúster fueron buenos intérpretes.

Bien el coro y la orquesta.

Mascheroni la dirigió con su acostumbrada pericia.

Felipe S. Fano.

CUENTO INFANTIL

LAS MUÑEQUITAS

En cuanto se levantaron aquella mañana Amparito y «Manena» (disminutivo de Magdalena), corrieron al cuarto de los juguetes, y sin vacilar en la elección tomó cada una en brazos su muñeca favorita. Había allí otras muñecas más grandes, más lindas y más elegantes, pero las elegidas tenían el gran mérito de ser las últimas.

Habiélas regalado la noche antes una antigua «chacha» y procedían de un saldo, á real la pieza. Las pobrecitas eran pelonas, estaban en camisa y descalzas... Su única habilidad consistía en quejarse cuando se les apretaba la barriguita, cosa que Manena, de tres años de edad, encontraba naturalísimo, porque también ella se quejaría si la apretaran en aquella parte.

Amparito, con la autoridad de hermana mayor, pues tenía un año más que Manena, dispuso que se ejerciera con las nuevas muñecas una de las obras de misericordia: vestir al desnudo. Y sin andarse con repulgos de empuñada procedieron al reparto social, despojando á las muñecas ricas de algunas prendas de su indumentaria para engalanar como unas princesas á las pobrecitas.

Lo malo fué que como los trajes no estaban hechos á la medida, y eran de mayor estatura las primitivas propietarias, las faldas se escurrían caderas abajo, descalzaronse los zapatos espontáneamente y se calaron los sombreros hasta las narices... en suma, no hubo modo de adaptar las prendas á la forma y tamaño de aquellas «niñas malas» que recibieron varios azotes y se quedaron hasta sin camisa, probándose así cuan efímeras son las glorias de este mundo.

Las dos hermanitas decidieron bajar al jardín para jugar al corro con las muñecas; y en efecto, á la primera vuelta las dejaron sin brazos.

Aquel accidente sugirió á Manena la idea luminosa de ver lo que tenía dentro la muñeca, y sentándose en el suelo practicó una disección en regla, resultando de tan atroz desprendimiento que cayó sobre su falda cierta cantidad de un polvo muy blanquecino.

Era serrín, sustancia para ella desconocida, y también para su hermanita, que observaba atentamente la operación.

«¿Acuca?» preguntó Manena, que llamaba así al azúcar.

«No—contestó contemplando gravemente el misterioso polvillo; y después de un rato de meditación, añadió—. Símente.

Las dos niñas habían visto más de una vez á su abuelita, que era muy aficionada á las flores, extraer del interior de algunas cápsulas secas un polvillo semejante y sembrarlo en ciertos cuadros del jardín. A sus curiosas preguntas había contestado la abuelita que aquello era simiente, para que nacieran plantas con flores muy bonitas y olorosas, siempre que el jardinero no se olvidara de regar la tierra.

De esa circunstancia particular de las plantas formó Amparito una regla general aplicable á las muñecas, y exclamó con entera certidumbre poniendo un dedito en el serrín: «¡Simiente» de muñecas!

De aquello á seguir el ejemplo de la abuelita no había más que un paso. Después de una seria deliberación, cuyos incidentes y detalles no han conservado las crónicas, pusieron de acuerdo las dos hermanitas para sembrar la preciosa semilla, viéndose ya en esperanza el fruto cierto ó sea una espléndida cosecha de muñecas.

Amparito abrió en canal sin compasión, y acotando cada niña su parte de terreno, procedieron á la siembra con toda solemnidad.

La mamá, que para vigilar á sus hijitas habíase sentado en un banco cerca de ellas, presencia con la sonrisa en los labios tan singular escena, fingiendo entregarse por completo á la lectura de un libro.

Y vió que las niñas no olvidaban la importante operación del riego.

Al día siguiente, el primer cuidado de Amparito y Manena fué el regar sus cuadros; y lo mismo hicieron durante toda una semana, sin desmayos, ni pérdida de esperanzas.

La señora quiso premiar tanta constancia, y gozando por anticipado con la alegría de sus adorados pimpollos, compró un par de docenas de muñecas, iguales á las que habían sido ejecutadas, y las distribuyó equitativamente, doce por cada cuadro, colocándolas de modo que pareciese brotaban de la madre tierra.

Cuando á la mañana siguiente acudieron las niñas al plantel que con tanto esmero cultivaban, lanzaron sonoros gritos de júbilo, viendo su ensueño realizado. ¡Habían nacido las muñequitas! ¡Y cuántas! Unas asomaban ya casi todo el cuerpo, á otras les faltaba poco

para sacar los brazos; algunas, verdes aún y retradas, tenían todavía las cabezitas á flor de tierra...

En un momento hicieron la recolección, igualando las verdes con las maduras, y cargadas con su tesoro corrieron al cuarto de los juguetes.

Bueno, pues ahora falta saber qué hizo cada cual con sus muñecas.

Manena las repartió generosamente entre sus amiguitas pobres.

Amparito no regaló ninguna. Amparito proyectó, sin duda, inundar la casa de muñecas, todas suyas, y condenó á pena capital á las doce que la habían tocado en suerte, enterrando todo el serrín que contenían.

Imaginaba que nacerían de aquel estúpido sembrado, lo menos... milenta mil.

Manena recibió de sus agradecidas amiguitas varios regalos de gran mérito, tales como medallas, cintas, estampas, flores y confites.

Y como Amparito llorase desolada, viendo que al cabo de muchos días de riego no había trazas de que despuntara ni una sola muñeca, le dijo su mamá:

«Tu hermanita, que ha sido generosa, ha obtenido un premio; ya ves cuantas cosas bonitas le han regalado. Tú, que has sido ambiciosa, recibes tu castigo. Aprende para lo sucesivo á desprenderte de lo que te sobra, procurando hacer felices á los que carecen de ello. Cuando seas mayor, sabrás que hay en el mundo una casta de gentes avaras, sin caridad ni conciencia, que se pasan la vida desstripando otra clase de muñecas, sin provecho propio ni ajeno.

Ramiro Blanco.

Congreso Africanista.

La Junta directiva del Centro Comercial Hispano Marroquí, en vista del estado de la política y de los asuntos de Marruecos. ha acordado demorar la inauguración del Congreso Africanista hasta el 6 de Enero próximo.

Se celebrará en el salón de actos del Ateneo. Las Compañías de ferrocarriles han concedido una rebaja de 50 por 100 en el precio de los billetes para los congresistas.

Una Comisión de los Centros de Madrid y Barcelona visitaron hoy á los ministros de Estado y Hacienda, con objeto de gestionar asuntos de interés para España, especialmente la derogación del art. 229 de las ordenanzas de Aduanas y la creación de una Agencia del Banco de España en Tánger, Melilla y Ceuta, sin cuyas medidas será nula nuestra acción comercial en Marruecos.

La Comisión organizadora ha dirigido una circular invitando al Congreso Africanista á las entidades mercantiles y navieras, con el fin de interesar á la producción nacional en los beneficios posibles de obtener de los sacrificios que hace el Estado.

Lo que dice el ministro de Fomento.

El Sr. De Federico ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con su ministerio.

Que los directores de las Escuelas especiales han celebrado una conferencia, en la cual, ministro y directores, acordaron que, si los escolares entran inmediatamente en clase, se les tendrán las consideraciones debidas; pero caso de no realizar este principio de obediencia, se tendrán que atender á las consecuencias, llegar á la pérdida de examen en Junio.

Hablando de la crisis obrera dijo que hoy por hoy no hay un cuarto en el Presupuesto para conjurarla, y se verá en la necesidad de suspender las subastas anunciadas y las que se estén verificando si se declara aquella de manera alarmante.

Con relación á la ley de Ferrocarriles secundarios el Sr. De Federico manifestó que, como ingeniero y como vicepresidente que había sido de la Comisión de presupuestos, entendía, y se propone modificar las deficiencias que aquella tiene pero que hasta aquel momento se cumplirá la ley actual.

Que el Gobierno no tiene tomado acuerdo definitivo del ferrocarril de Betanzos á Gijón, que se trata de construir, pero que es asunto para estudiar.

Añadió el Sr. De Federico que trata de reorganizar las Inspecciones generales últimamente creadas, ampliando sus facultades; que del asunto de los caloríferos en los coches de segunda y tercera clase de los trenes piensa modificar los aparatos que hoy se usan, por molestos y anticuados, confirmando así lo que decíamos hace días, sustituyendo esa calefacción por otra cómoda y de gran confort, que los viajeros agradecerán en extremo; que los empleados del ministerio puedan estar tranquilos, pues no piensa hacer ninguna cesantía, siempre que el funcionario cumpla con su deber, y, por último, que la vacante de la Dirección de Agricultura no se cubrirá hasta tanto pasen estos momentos críticos de la política.

Ley de pesca fluvial.

En el orden del día del Senado figurará desde ayer martes 11 el proyecto de ley de pesca fluvial, dictaminado por la Comisión y repartido como apéndice del «Diario de Sesiones».

La Comisión ha aceptado en todas sus partes el proyecto formulado por el ponente, el senador por Navarra D. Joaquín María Gastón.

En el preámbulo van expresadas las materias que dicho proyecto de ley abarca, y se refleja el espíritu que lo ha informado.

Las materias que abarca, en 73 artículos, son las siguientes:

- 1.º Objeto de la ley.
- 2.º Del derecho de pescar.
- 3.º Del ejercicio de la pesca.
- 4.º De la conservación de las especies que son objeto de esta ley.
- 5.º Del tiempo de veda.
- 6.º De los sitios en que está prohibido pescar.
- 7.º De los artefactos prohibidos.
- 8.º De los procedimientos de pesca prohibidos.
- 9.º De la repoblación de aguas empobrecidas.
- 10.º De los arrendamientos en aguas públicas.
- 11.º De las aguas de dominio del Estado, de la Provincia ó del Municipio.
- 12.º De las piscifactorías privadas.
- 13.º De la guarda.
- 14.º De las infracciones.
- 15.º Disposiciones adicionales.

El dictamen se separa esencialmente del proyecto anterior en cuanto á los arrendamientos de pesca en aguas públicas, pues declaraba el anterior proyecto que la pesca era propiedad del Estado en dichas aguas y arrendable en beneficio de la Hacienda.

En el proyecto que ahora somete la Comisión al Senado, se declara que la pesca es de aprovechamiento común, y solamente como

medio de repoblar gradual y metódicamente los ríos, en extensión, tiempo y condiciones que el proyecto determina, serán autorizados ciertos arrendamientos, pero sin que el producto pueda tener otro destino que el fomento de la pesca del mismo río para el aprovechamiento común, ni constituya ingreso en la Hacienda del Estado.

Es opinión unánime de las personas competentes que era muy necesaria una ley de Pesca fluvial, que, si llega á ser sancionada y aplicada como es de esperar, desdormirá esta importante riqueza, abandonada en España y que en otros países produce grandes rendimientos.

Firma de S. M.

Con motivo del feliz alumbramiento de la Infanta María Teresa no ha firmado hoy S. M. los decretos del ministerio de Marina y de Guerra, que hoy debían ser firmados.

Notas políticas

En Palacio.

Ayer mañana estuvo en Palacio el jefe del Gobierno despachando con S. M. La conferencia fué interesante, por cuanto el marqués de la Vega de Armijo enteró al rey de la entrevista que ayer había tenido con los señores Moret y Canalejas, y del resultado satisfactorio de la misma, pues los acuerdos que en ella se adoptaron, han aclarado el porvenir que á juicio de los ministeriales está ya más seguro que estaba.

Así lo ha manifestado después el jefe del Gobierno cuando recibió en la Presidencia á los periodistas, manifestándose muy satisfecho y dispuesto á trabajar para que tenga feliz resultado la obra del partido liberal.

«Ya han visto ustedes—decía ayer mañana en un momento de sinceridad—que aquí no ha pasado nada, y lo que es aun mejor, que tampoco pasará en lo sucesivo porque he de hacer cuanto pueda para evitarlo.

El ministro de Marina.

El señor marqués del Real Tesoro actual ministro de Marina, ha manifestado que está estudiando los proyectos reformistas de sus antecesores, por si puede poner en práctica alguno, y además, el presupuesto de su departamento para poderlo defender en las Cámaras.

Una conferencia.

A primera hora de la tarde han celebrado una larga conferencia los señores ministro de Hacienda y presidente del Congreso.

El Sr. Navarro Reverter fué á pedir al señor Canalejas que ni por un momento se dejen de discutir los presupuestos, pues desea que se aprueben antes de que las Cortes entren en vacaciones.

El señor Canalejas recordó al señor Navarro Reverter el acuerdo que se había adoptado ayer tarde y del cual, sin duda alguna, anoche le enteraría el jefe del Gobierno.

De esta conferencia se han hecho muchos comentarios en el salón de conferencias del Congreso, afirmandose por personas que se daban por bien enteradas, que la entrevista había disgustado profundamente á los señores Navarro Reverter y Canalejas, lo cual podría originar algún disgusto serio para el Gobierno.

Los agrícolas.

Como se dijo, se han reunido ayer tarde los representantes de las regiones agrícolas para pedir al gobierno protección para los trigos españoles.

Se dió un amplio voto de confianza al señor Barrio y Mier, para que gestione cerca del ministro de Hacienda el recargo transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos á los trigos extranjeros.

Los diputados convinieron aguardar hasta el próximo jueves la resolución, y si, en dicho día no se ha adoptado disposición alguna, presentarán una proposición de ley, pidiendo el recargo ó en último caso una proposición incidental excitando al gobierno para que resuelva enseguida este asunto.

Reforma del Banco.

La comisión que entiende en la reforma de la ley del Banco se ha reunido ayer tarde.

Después de cambiar impresiones, los ponentes Sres. Suárez Mendoza y Alcalá Zamora, visitaron al ministro de Hacienda para enterarle de las reformas que han introducido en el proyecto.

Moret y Montero.

Ayer mañana han estado en Palacio los señores Montero Ríos y Moret.

Las conferencias celebradas por ambos distinguidos hombres públicos con el Rey, ha sido de larga duración.

No han querido decir nada de lo tratado, aunque se supone hablaban con el monarca de la situación política.

Presupuestos.

Ayer tarde han trabajado mucho los subcomisiones de presupuestos.

Se reunieron á primera hora la de Hacienda y Gobernación.

La primera dió dictamen favorable al presupuesto de este departamento.

Ante la de Gobernación han informado el Sr. Pérez Oliva, con objeto de pedir se consignara la cantidad necesaria para establecer el teléfono entre Madrid y Salamanca.

Á última hora de la tarde se reúne la comisión general de presupuestos con asistencia del ministro de Hacienda.

Noticias de Palacio

Se ha reunido, presidida por el infante don Carlos, la Junta permanente del Cuerpo Colegiado de la grandeza, con el fin de tratar de los trabajos relativos á la edificación del barrio obrero que se acordó construir para solemnizar el matrimonio de los reyes Doña Victoria y Don Alfonso.

La reina Doña Victoria ha ordenado á la Intendencia de Palacio que en el término más breve, se disponga lo necesario para repartir 500 raciones diarias de comida entre los pobres de Madrid.

Y se han designado para cumplir los deseos de S. M. dos establecimientos benéficos enclavados uno al Sur y otro al Norte de Madrid. Los deseos de la augusta señora de aliviar en lo posible la triste situación de la clase menesterosa de la capital, serán seguramente aplaudidos por todos, pues nunca mejor que ahora, en estos días de frío y hambre, podrían ser más oportunos tales socorros.

El rey, con los infantes Carlos y Raniero,

infanta Isabel, marquesa de Nájera, conde de Aybar, marqués de Bayamo, doctor Alabern y un tío del príncipe viudo de Asturias, cazaron en el antes mencionado Real Sitio. Al anochecer regresaron á Palacio.

EL DERECHO DE PETICIÓN

Entre los reconocidos al ciudadano por las modernas constituciones, entre los que parecen más inofensivos y más propios del régimen actual, se cuenta el derecho á que aludimos y del que ciertamente no se abusa y apenas se usa, podríamos añadir más que en circunstancias muy extraordinarias.

No creemos que este derecho sea ilegible, porque ninguno conocemos de este género; pero si diremos que apenas está legislado y, francamente hablando, no nos lo explicamos. Antiguo es en nuestra patria y existió en el gobierno absoluto, lo mismo que en el representativo; pero siempre careció de reglas fijas; lo que implicaba en los legisladores un amor platónico al mismo derecho. Entre todos aparece este fenómeno tanto más extraño cuanto que todo se registra y reglamenta y que en el mismo derecho constituido é histórico tuvimos una Constitución que prohibía las manifestaciones en las cercanías de los Cuerpos Colegiados.

La exposición, que con muchas millares de firmas de señores se ha presentado á Su Majestad contra la ley de Asociaciones, hace de interés de actualidad este asunto del que vamos á tratar, prescindiendo del caso concreto que en nuestra mano ha puesto la pluma.

De la antigua y frecuente comunicación que existió siempre entre los monarcas absolutos y el pueblo, apenas se conservó resto alguno después de establecido el régimen constitucional. Quedó algo, sin embargo, donde menos podía esperarse, en las «Ordenanzas del Ejército», guardando el procedimiento natural donde existen gerarquías, eso sí, pero reconociéndose el derecho y el principio, á nadie se negó que llegase hasta el Rey, como jefe del Ejército con sus pretensiones y reclamaciones, y de hecho entabláronse éstas y aún hoy se entablan con más frecuencia y regularidad que en los asuntos y Carreras civiles, en las cuales un «visto» es como losa de plomo que pesa una y otra vez sobre muchas quejas y recursos.

No hay que extrañar que en el régimen representativo se haga poco uso del derecho de petición, porque nada puede mandar el Rey sin que concorra con las Cortes á promulgar una ley ni firme un Real decreto sin que refrende un ministro. Este solo puede dictar una Real orden que el Soberano desconoce, mientras él no dicta un Real decreto sin ir acompañado de un ministro. Y como en el pueblo unos lo saben y parece que otros lo adivinan, resulta que el derecho de petición se ejercita casi exclusivamente ante el poder ejecutivo, representado sobre todo por los ministros.

Mejor nos explicamos las exposiciones á las Cámaras, porque por ellas pasan los proyectos antes de ser aprobados y presentados á la sanción regia y porque es natural que la opinión pública dirija las deliberaciones y resoluciones de aquellos Cuerpos.

Desconfiamos, sin embargo, de los recursos, acordándonos de aquella famosa exposición cuyas firmas ocupan nada menos que un volumen de gran tamaño presentada en defensa de la unidad católica en España. Unas veces por buena suerte y otras por mala fortuna lo que los gobiernos se proponen eso se logra. A fe que la unidad de la fe no se planteó en nuestra Patria mediante exposiciones ni se pidió entre el chocar de los escudos según la costumbre de los bárbaros y el rey Recaredo y la reina Bada renunciaron al arrianismo y con ellos los magnates y los plebeyos, los romanos y los godos.

Otras veces, y buen ejemplo son Inglaterra y Suiza, la protesta domina sobre el catolicismo, no porque así lo quieran los pueblos en que mejor se ejercita el derecho de petición, sino porque así lo quieren los Tudor y los Wasa.

Y si esto acontece con la religión, ¿qué sucederá con lo que menos importa?

El derecho de petición parece á las joyas que se conservan cuidadosamente en estuches de terciopelo y que tememos llevar al platero para su justiprecio y su venta, porque sacarlas á plaza es como sufrir un desengaño en cuanto al valor que se les reconoce.

El peso decide del valor de la joya.

A. BALBIN.

CAPTURA DE UNA PARTIDA DE LADRONES

Puerto de Santa María 11.

Desde hace algún tiempo venían cometiéndose en este término frecuentes robos de ganados.

Puesto por confidencias en la pista de los ladrones, el teniente de la benemérita señor Salinas dió al cabo Gregorio Villanueva las oportunas órdenes que cumplidas escrupulosamente y activamente por éste y algunos números de dicho instituto, han producido como resultado la captura de los malhechores, que estaban perfectamente organizados en cuadrilla, formada por seis hombres y una mujer y capitaneada por José Bolaños.

Los ladrones tenían en la sierra un matadero clandestino, donde sacrificaban las reses que robaban.

Al ser sorprendidos tenían en su poder once caballerías, cinco vacas, dos cabras y varios cerdos.

Los bandidos han llegado en su osadía al extremo de introducir reses robadas en el Matadero municipal.

LA ESCUADRA A TANGER

Cádiz 11

Este anochecer embarcarán en el «Carlos V» dos compañías de infantería de Marina para marchar á Tanger.

Cádiz 11

En la estación de San Fernando esperaban al general Matta el capitán general, los generales, jefes y oficiales de la armada y numeroso público.

Al embarcarse en el «Carlos V» le tributaron los honores de ordenanza.

Al amanecer saldrán para Tanger el «Carlos V» y el «Princesa de Asturias».

Al llegar éstos vendrá el «Pelayo» para hacer carbón.

RUSIA Y EL JAPÓN

Londres 11.

Se recibe de Nueva York la grave noticia de haber estallado un nuevo conflicto entre Rusia y el Japón.

De Marruecos.

Optimismo de Mohamed Torres.

Tánger 11.

En dos conversaciones sostenidas ayer por Mohamed Torres con los representantes de Francia y España al entregarle éstos la nota francoespañola, fué tratada la cuestión de la seguridad en las afueras de Tánger.

Marroquíes á Berlin.

Tánger 11.

Personas que, según dicen ellas, tienen relaciones con la Legación de Alemania, refieren que durante la estancia de M. de Rosen en Fez, el sultán le prometió que cierto número de jóvenes irían á Berlin para estudiar.

El Raisuli amenazador.

Londres 11.

El corresponsal del periódico «The Times» telegrafía desde Tánger que el Raisuli anuncia hallarse preparado para marchar contra Tánger á la cabeza de 15.000 marroquíes armados, con objeto de expulsar y asesinar á todos los cristianos.

Según comunican de Tánger al «Standards», las tribus han ofrecido al Raisuli oponerse por la fuerza al desembarque de las tropas francoespañolas.

Cuando la revolución.

Dice Le Matin:

«El jefe de la legación de los notables marroquíes de Beumansoer ha presentado á Mohamed Torres violentas reclamaciones á causa de la connivencia del sultán con los cristianos.»

Añade que la agitación aumenta entre las tribus.

FRANCIA

Para producir efecto.

Paris 11.

Se asegura que el Gobierno ha acordado expulsar hoy á monseñor Montagnini, que representa oficialmente á la Santa Sede en París desde que fué retirado el Nuncio apostólico.

Monseñor Montagnini.

Paris 11.

En este momento está verificándose un registro judicial en el domicilio de monseñor Montagnini, á quien se conducirá esta misma noche á la frontera.

Paris 11.

Monseñor Montagnini ha salido á las cinco del palacio de la Nunciatura, acompañado por agentes de seguridad, que le condujeron á la Prefectura de Policía, donde se halla actualmente.

Paris 11.

Monseñor Montagnini ha salido esta tarde á las siete y veinte minutos. Será conducido hasta la frontera italiana por un comisario del Gobierno.

Paris 11.

Los registros practicados en el domicilio del cardenal Montagnini, son consecuencia de la causa incoada contra los párrocos de Saint-Pierre du Cros Caillou, Saint-Agustín y Saint Roch, á quienes se ha procesado por haber excitado á sus feligreses á la rebeldía contra la autoridad, con motivo de la ley de separación.

El Juzgado considera á Monseñor Montagnini cómplice en dicha excitación.

¿Un canard?

Paris 11.

Carece en absoluto de fundamento el rumor

que ha circulado esta tarde en los pasillos de la Cámara, referente á la supuesta detención en Modane de un correo del Papa y la aprehensión de la correspondencia que llevaba.

Próxima Asamblea de obispos.

Paris 11.

Un telegrama recibido de Burdeos á la Agencia Havas anuncia que la Asamblea de obispos tendrá lugar en París del 7 al 13 de Enero próximo.

Protesta de monseñor Montagnini.

Paris 11.

En el momento de verificarse el registro judicial en su domicilio, monseñor Montagnini protestó contra la ilegalidad del procedimiento, pidiendo que la protesta se insertara en el acta. Se le dió satisfacción sobre este punto.

El magistrado encargado del registro se ha apoderado de muchos documentos, la mayor parte de ellos escritos en italiano, así como una carta destinada á monseñor Merry del Val.

Consejo en el Eliseo.

A las once de la mañana se reunió el Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières. Los acuerdos tomados según la nota oficiosa, han sido:

1.º Que sean devueltos inmediatamente á los Institutos de beneficencia los bienes eclesiásticos no sujetos á especiales de culto parroquial ó conventual.

2.º Declaración de la situación de obispos y presbiterios.

3.º Supresión de pensiones temporales á los miembros del clero no sometidos á la ley de separación ni á la ley de reuniones.

4.º Inmediato llamamiento á las armas á todos los franceses que habiendo ó no habiendo recibido órdenes religiosas y hecho ó no hecho votos «congregacionistas» no hayan cumplido su obligación de servir militarmente bajo las banderas nacionales.

5.º Expulsión de los clérigos extranjeros que no se sometan á las leyes.

Además de estos acuerdos, el Consejo de ministros ha tomado otros que permanecen reservados para el caso de resistencias excesivas y violencias de protesta.

DE BARCELONA

Barcelona 11.—El gobernador ha conferenciado con los presidentes de todas las entidades económicas para tratar de la próxima Exposición Universal.

Cuando regrese el alcalde se celebrará una nueva reunión, en la que se tomarán importantes acuerdos.

El diputado Sr. Rusiñol ha dirigido una carta á la Junta directiva de la Liga Regionalista, á la Junta de solidaridad y á los electores del distrito de Vich, comunicándoles que se retirará de la política por tener quebrantada su salud.

Hoy se ha reunido la Liga Regionalista para constituir la directiva. El Sr. Cambó dió cuenta del acuerdo de Rusiñol, convocando á junta general extraordinaria para discutir la conveniencia de nombrar nuevo presidente en vista de la retirada de aquél.

El fiscal ha denunciado el número de El Progreso, de hoy, por supuestas injurias á la reina madre.

Se ha celebrado un Consejo de guerra de generales para juzgar á un jefe, dos oficiales y dos auxiliares del Cuerpo de Administración militar y un paisano.

El fiscal ha pedido diez y siete años y cuatro meses para los militares y una multa para el paisano.

Se acusa á los procesados de fraude.

—A causa del temporal ha llegado de Cádiz con gran retraso el trasatlántico «Cataluña».

Pasó á bordo el director de Sanidad, dando orden después de que entrara á libre plática.

Asamblea de la propiedad

SEGUNDA SESIÓN

Continuó la discusión del tema relativo á la materia tributaria, pronunciándose por la supresión de toda clase de arbitrios é impuestos municipales que no se hallen expresamente autorizados en las leyes vigentes y porque se de á las colectividades de asociaciones de propietarios representación en los organismos administrativos llamados á resolver las altas y bajas de la propiedad, y se simplifiquen los procedimientos administrativos en la tramitación de toda clase de expedientes.

La ponencia, cuanto á estos puntos, fué aprobada.

El concepto relativo al modo de movilizar la propiedad territorial fué aprobado sin debate, y el concerniente á la transmisión de dominio

y á la reducción del impuesto de derechos reales y del timbre del Estado, quedó aplazado.

La sesión terminó, cerca de la una, con la adopción del acuerdo de más importancia.

Fué éste la federación de todas las colectividades y Asociaciones de propietarios para su mutua defensa, aceptada unánimemente en principio, y para la cual, después de leerse bases presentadas por los Sres. Ruiz de Velasco y Bofarull, se acordó que hoy, á las tres y media de la tarde, se reúnan un delegado por cada corporación, estudien el proyecto y formulen las definitivas que se han de someter á la aprobación de la asamblea.

Proximidad de ruptura

Londres 10.

Telegrafían de San Francisco de California al periódico The Times que la situación se agrava cada vez más y se celebran constantemente mítins de protesta contra el mensaje del presidente Roosevelt.

Añaden que se habla abiertamente de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Rios.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor barón de Bonet pide á la presidencia se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Instrucción.

El Sr. Díaz Moreu y el conde de Peña Ramiro formulan ruegos de escaso interés que son contestados por el ministro de la Gobernación.

La conferencia de Algeciras.

El señor presidente de la Cámara hace constar que hallándose afónico el Sr. Rodríguez Sampedro que había de continuar hoy en el uso de la palabra, les será concedida esta á los señores que la tenían pedida para alusiones.

El Sr. Sánchez Román manifiesta intervenir de una manera positiva y personal en el asunto de Marruecos.

Refiriéndose al «Libro Rojo», hace constar su opinión conforme con la expuesta por el Sr. Rodríguez Sampedro, referentes á las omisiones que se han hecho en dicho libro.

Explica su actitud dando comienzo á las negociaciones preliminares de la conferencia con motivo de una recepción diplomática.

Se declara muy conforme con el éxito obtenido por España en la Conferencia, á la cual, según el orador, asistimos á butaca de primera fila.

Termina su discurso haciendo comentarios al «Libro Rojo» que va leyendo y analizando en todos los documentos insertos en el, y defendiendo su gestión como ministro de Estado.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectifica en un breve discurso, que á causa de la gran afonía que le aqueja no pudo oír desde la tribuna.

El ministro de Estado justifica la exclusión del «Libro Rojo» de los documentos á que han hecho mención los señores Sánchez Román y Rodríguez Sampedro.

Lamenta que no se halle en la Cámara su predecesor el Sr. Gullón, pues éste podría dar explicaciones más detalladas.

En contestación aparte del discurso del señor Sánchez Román, dice que la Conferencia de Algeciras no es una obra definitiva, pues las cuestiones internacionales nunca se pueden decir terminadas, pero que es un paso de gran trascendencia y un acto muy esencial para la vida exterior de España.

El Sr. Labra interviene en este debate, queriendo en el uso de la palabra para hoy.

EN EL CONGRESO

La sesión.

La sesión del Congreso no ha tenido importancia en la parte destinada á preguntas, entendiéndose enseguida en la orden del día, continuando el debate de presupuestos.

Fué aprobado el de Guerra y empezó enseguida el de Fomento.

Antes de empezar la discusión de este último, se procedió á la elección de vicepresidentes del Congreso, quedando elegidos por el siguiente orden:

- 1.º, Sr. Lavina.
2.º, Sr. Franco Rodríguez.
3.º, Sr. Vinquenti.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villahermosa (Castellón de la Plana) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de dicha provincia relativo á la imposición de un descuento por concepto de utilidades.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero próximo el límite de peso para los paquetes postales cambiados entre España y el extranjero se eleva y cinco kilogramos.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección en el mes de Octubre último por los conceptos que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las plazas vacantes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un ferrocarril de vía estrecha y doble vía para tracción eléctrica desde la calle de Caspe (paseo de Gracia) al Caserío de San Ginés d' Agudells (Barcelona).

Administración provincial.—Junta provincial de Instrucción pública de Segovia.—Concurso para proveer la vacante de Secretario de esta Junta.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. Subasta para el pintado de buques de guerra y edificios de este Arsenal.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

MUERTE DE FERNANDO BRUNETIERE

Un telegrama de París anuncia el fallecimiento del ilustre literato francés Fernando Brunetiere.

Con esta muerte pierde Francia un pensador profundo, un notable filósofo y un crítico extraordinario, de autoridad sólo comparable en su Patria á la de Sainte Beuve, Taine, France ó Lemaitre.

En España, donde era conocido especialmente por su obra La bancarrota de la Ciencia, y por sus constantes trabajos en la Revue des Deux Mondes, tenía numerosos admiradores.

En Madrid estuvo no hace muchos años, invitado por una Sociedad católica, para dar una conferencia en el teatro de la Princesa; conferencia en la que dió brillante prueba de su erudición pasmosa y de su talento excepcional. Pocos días después dió otra notable en el Ateneo, sobre «Los orígenes del naturalismo en la novela».

Brunetiere dejó varios escritos de crítica oleccionados; otro sobre la novela naturalista y una compilación notabilísima de los sermones de Bossuet.

Contra el impuesto transitorio

Los fabricantes de harinas

La eterna lucha entre los harineros catalanes y castellanos ha vuelto á reproducirse como puede verse por el siguiente telegrama:

Barcelona 11.

Esta Asociación ha dirigido al ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

«Siendo la principal preocupación de V. E. la supresión del impuesto de Consumos para aliviar la carestía de la vida del pueblo, esperamos confiadamente que no dará oídos á los que piden aumento en el derecho arancelario que pagan los trigos en España, siendo como es actualmente el más elevado de todos los países del mundo.»

No procede gravar ese derecho que ya no representa protección, sino renta para el Tesoro, so pena de encarecer más todavía el pan que paga el obrero, más caro que en todas las naciones de Europa.

Con mayor motivo nos oponemos á esa elevación, que viene á continuar la política arancelaria variable que perturba la vida del comercio y especialmente de la industria harinera nacional, porque con ello no se favorece al pequeño ni al mediano agricultor, sino al hacendado que ha podido retener su cosecha y al especulador que se ha aprovechado de la penuria del agricultor para almacenar el trigo, en espera de modificaciones arancelarias.

Como de un tiempo á esta parte se realizan esos aumentos en esta época, los negociantes avisados han encontrado un nuevo aliciente para el acaparamiento.

Si el aumento se hubiese proyectado á raíz de la cosecha, en que los precios eran iguales á los de ahora, entonces, por lo menos, el lu-

cro hubiese alcanzado al labriego y al pequeño agricultor.

Hoy, en vez de favorecer á la agricultura propiamente dicha, se favorece á unos pocos á expensas de las clases trabajadoras que son las que consumen mayor cantidad de pan y que no encontrarán por ello aumento en su salario.

Nunca nos hemos opuesto á la protección de la agricultura, pero nos oponemos á que los derechos protectores se conviertan en impuestos de consumos sobre el artículo más necesario á la vida.

Nos explicáramos que se pidiese aumento sobre los demás cereales que pagan el 50 por 100 del antiguo Arancel, notándose su efecto en los precios y en la falta de salida de estos granos; pero no comprendemos que se quiera elevar el derecho del trigo que excede ya del margen protector.—Por la Asociación de los fabricantes de harinas, el presidente, Juan Pascual; el secretario, José Rovira.»

Información financiera

Francos y libras.

Como el viernes, último día de cotización, quedaron ayer los francos á 9,30.

Se publicaron 230.000 á 9,40, 380.000 á 9,35 y 250.000 á 9,30.

Total, 860.000 francos.

Libras, 8,000, á 27,03 pesetas.

Los presupuestos en el Senado.

En la Alta Cámara fueron ayer aprobadas todas las acciones comprendidas en las Obligaciones generales del Estado.

Quedan pendientes de la aprobación de la Cámara los gastos de la Presidencia y el ministerio de Estado, acerca del cual se dará dictamen. El de Gracia y Justicia no fué examinado ayer por no estar impresas aún las modificaciones que introdujo el Congreso.

Noticias

Pasado mañana, á las tres de la tarde, se verificará el acto de descubrir la estatua erigida á D. Federico Rubio y situada frente al Instituto que lleva su nombre. Al acto asistirán SS. MM.

Muy en breve se convocará por el Ministerio de Estado al examen previo de aptitud para el ingreso en la carrera diplomática. Tan sólo se exigirá para verificarlo el título de bachiller.

La anunciada manifestación católica de señoras de la Doctrina Cristiana, se ha verificado ayer tarde en los Cuatro Caminos, sin el menor incidente.

Han resultado vanos, por tanto, los temores expresados anteayer por el marqués de Pidal al ministro de la Gobernación.

Se adoptaron muchas precauciones.

Espectáculos para hoy.

REAL.—La africana. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la erizada.—Los abejorros.—Una lectura.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—El Estigma y Los chorros del oro.

PRINCESA.—A las nueve.—La Castellana.

LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aranjuez.—El niño prodigio.—Matrimonio civil.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—La reina mora.—La mala sombra.—La fragua de Vulcano.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Y Comici Tronati.—¡Que se va á cerrar!—El chico de la portera.—La pena negra.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—El famoso Colirón.—La buena ventura.—La Guardia Amarilla.

Tarde.—A las dos.—Festival benéfico, organizado por la Asociación de los Alumnos de los Hospitales.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La Manzana de oro.—El pobre diablo (reprisse).—El hijo de Budha, [Gran campeonato de luchas romanas por señoritas.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El guante amarillo y cinematógrafo.—La taza té.—El género infimo.—El ratón.—Venus Kursaal.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—Carlos II el Hechizado.—Triquis traquis, turris burris.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamente de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 17

culpando la inconstancia de los hombres, como no por amar, sino por vencer seguían á las mujeres, y en teniéndoles alguna prenda las olvidaban y tenían en poco.

Desto y de lo que profesaba quererme, conocí su inocencia y malicia de Fabia, pues nos quería engañar á entrambos.

Dijele: Nicoleta mía, engañada estás en todo cuanto sucede, pues sabe que tu señora nos ha burlado.

Referile lo que me había sucedido, de que se santiguaba ella, no cesando de hacerse cruces, pareciéndole no ser posible.

Yo estaba entonces muy galán, perniabierto, bastante estirado de cuello, y tratando de mis desgracias, muy descuidado de las presentes, que mi mala fortuna me tenía cercanas; porque aconteció que como por aquel postigo se servían las caballerizas, y se hubiese por el entrado un gran cebón, hallólo el mozo de caballos hozando en el estiercol enjuto de las camas, y todo esparcido por el suelo; tomó bonico una estaca y dióle con ella los palos que pudo alcanzar.

Él era grande y gordo, salió como un toro huyendo; y como estos animales tienen de costumbre ó por naturaleza caminar siempre por delante, y revolver pocas veces, embistiéndome conmigo, cogíome de bola, quiso pasar por

entre piernas, llevome á horcajadillas, y sin poderme cobrar ni favorecer, cuando acordé á valerme, ya me tenía en medio de un lodazal, y tal, que por salvarlo para que me sacase del, convino abrazarlo por la barriga con toda mi fuerza.

Y como si jugáramos á quebranta barriles ó á punta con cabeza, dándole aldabadas á la puerta falsa con hocicos y narices, me traspuso, sin poderlo excusar, temiendo no caer en el cieno, tres ó cuatro calles de allí, á todo correr y gruñir, llamando gente, hasta que conocido mi daño me dejó caer sin reparar á donde.

Y me hubiera sido menor mal en mi colleja, porque supuesto que no fuera tanto, no fuera tan público y tenía cerca el remedio. Levantéme muy bien puesto de lodo, silbado de la gente, afrentado de toda Roma, tan lleno de lama, el rostro y vestidos de pies á cabeza, que enteramente parecía salir del vientre de la ballena.

Dábanme tanta grita de puertas y ventanas, y los muchachos tanta priesa, que como sin juicio buscaba donde esconderme.

Vi entonces cerca un casa, donde creí hallar un poco de buen acogimiento, entréme hacia dentro, cerré bien la puerta, hicéme fuerte contra todo aquel pueblo que deseaba verme; mas no me aconteció según lo deseaba,

dueño, amiga de su gusto, cerrada de sienes, y no muy firme de los talones. No era maravilla ver su marido visiones, atajándosele con cualquiera sombra el malo. Por lo cual, cuando dentro en su casa me vió, recogió su gente, y dejádome solo en el portal de afuera, no había consentido que aun solo á darme un caldero con agua saliesen fuera, ni tuve con que lavarme. Así, yo pobre, lleno el vestido de cieno, las manos asquerosas, el rostro sucio, y todo, tal cual podréis imaginar, iba entreteniéndome la salida, con temor y no poco, si aun todavía hubiese á la puerta gente aguardando para ver mi nueva librea, que mejor se dijera lebrada. Como los que vieron mi desgracia no fueron pocos, y esos estuvieron detenidos, refiriéronla en corrillos á los que venían de nuevo, y yo que generalmente no estaba bien recibido, deteníanse todos á oírlo, dando unos y otros gritos de risa significando grande alegría. Y quizá los más dellos tenían razón y en ello vengaban las buenas obras de mí recibidas. Allí se pudo decir por mí lo del romance:

«Más enemigos que amigos Tienen su cuerpo cercado, Dicen unos que lo entierren, Y otros que no sea enterrado.»

Estaba la calle llena de gente y muchachos que me perseguían con grita, diciéndome: ¡voces!

notable mía, y me habían de garrochar por momentos dándome con ella burla con las barbas, riéndose de mí los niños.

Negárselo y entretenerlo tampoco me convenia, pues ya Nicoleta le había cogido las albricias, y pareciale invención para llevarle su dinero.

Todas eran matas y por rozar; de una parte malo, y de la otra peor; si saltaba de la sarten había de dar en las brasas.

Y pensando en hallar un medio de buen encaje, veis aquí donde un criado toed en mi aposento, que monsieur me llamaba. ¡Oh desgraciado de mí dije luego: ¿qué haré, que me cojen las manos en la masa y al pie de la obra, el hurto patente, y por prevenir el despidiente? Animo, ánimo, me respondí, ¿cuando te suelen á tí arrinconar casos como este, Guzmán amigo?

Aun el sol estaba en las bardas, el tiempo descubrirá veredas: quien te sacó anoche del corral, te sacará hoy del retrete.

Tomé otro de mis vestidos y tan galán, como que tal por mí no hubiera sucedido, subí á donde me llamaba el embajador mi señor. Preguntóme cómo me había ido, y cómo no le había dado cuenta de lo pasado con Fabia. Respondíle que me tuvieron en la calle hasta más de media noche, aguardando la ve, y últimamente la tuve mala y nació



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasidos, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

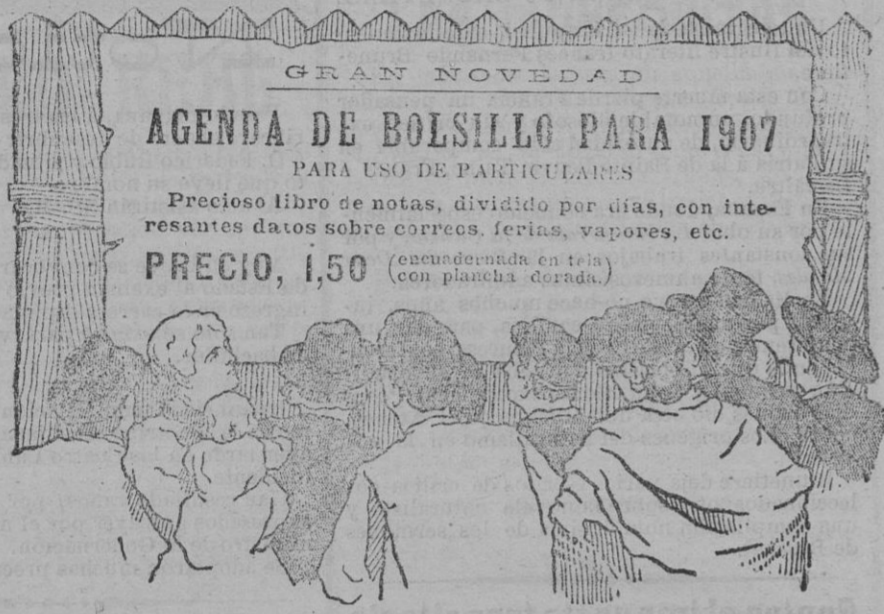
Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.



AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (con demanda en tela con plancha dorada)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 28 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Tos ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que le remite por correo mandando 5,50

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

hija, pues no fué posible hablarme ni darme puerta.

También le dije que me quería volver á echar, porque no me sentía con salud por entonces. Dióme licencia, subíme á la cama, desnudéme y comí en ella, y así me quedé hasta la tarde, trazando mil imaginaciones, alambicando el juicio, sin sacar cosa de jugo ni sustancia.

Como con el enojo y pensamientos no tomaba reposo, ni de un lado tenía sosiego ni del otro, de espaldas me cansaba y sentado no podía estar, determiné levantarme.

Ya tenía los vestidos en las manos y los pies fuera de la cama, cuando entró en mi aposento un mozo de caballos, y dijo: señor Guzmán, abajo en el zaguán están unas hermosas que lo llaman. ¡Oh! que les venga el cáncer, dije. Díles que se vayan al burdel ó que no estoy en casa.

Parecióme que ya toda Roma sabía de mi desdicha, y que serían algunas maleantes que me venían á requerir con algún ladrillejo: recelame della, hice que la despidiesen, y así se fueron.

Aquella noche me mandó mi amo continuar la estación: respondíle hallarme mal dispuesto, por lo cual quiso que me retirase temprano y avisase de lo que había menester; y si fuese necesario llamar al médico. Beséle la



que al malo no es justo sucederle cosa bien, pena es de su culpa y así lo fué la mía, el mal recibimiento que allí me hicieron, como lo sabrás en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

En la casa que se retiró Guzman de Alfarache, se quiso limpiar. Cuenta lo que le pasó en ella, y después con el embajador su señor.

Ya era noche oscura y más en mi corazón. En todas las casas había encendidas luces, empero mi alma triste siempre padeció tinieblas. No sentía ni consideraba ser tarde, ni que el señor de la posada donde me había recogido huyendo de la turba me quería ver fuera della, y repujándome con palabras no vía la hora que me fuese, porque tenía recelo y sospechaba si aquello hubiera sido estratagemma mía, tomando aquel achaque para tener en su casa entrada y á buen seguro hacer mi herida.

El bueno del señor no andaba descaminado, porque la señora su dueña era en su casa el

mano por la merced muy á lo regalón, y volvíme á mi aposento, donde me recojí solo como aquel día lo había hecho.

Por la mañana del siguiente amaneció conmigo un papel de mi Nicoleta, quejándose de mí, porque habiéndome venido á visitar el día pasado, no le había querido hablar ni darle aviso de lo que la noche antes había tratado con su ama y qué ocasión tuve, pues había pasado aquella noche sin dar vuelta por aquella calle, y que me había esperado hasta más de las doce.

Añadió á estas otras palabras que me dejaron tan sobresaltado como confuso; y para salir de dudas le respondí por otro billete, que aquel día por la tarde la visitaría por la calleja detrás de la casa.

Estaba la de Fabia entre dos calles, y á las espaldas de la puerta principal había un postigo, y encima del un aposento con una ventanilla por donde cómodamente podía Nicoleta hablarme de día, por ser calleja de mal paso, angosta y llena de lodo; y entonces lo estaba tanto, que mal y con trabajo pude llegar al sitio.

Cuando en él estuve, me preguntó qué había sido de mí, qué grande ocasión pudo impedirme que la noche antes no la hubiera visitado, cuando no por ella debiera hacerlo por su ama. Formaba de mí muchas quejas,